PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, 30 de septiembre de 2024

Señor
TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5871059
Coordinador académico
Formación Profesional Integral
Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de septiembre del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5871059 del año 2024**

Carolina Agudelo Guerrero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1114208146 de La Victoria - Valle del Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa complementario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Adición y prórroga: Se suscribe acta de adición y prórroga el 7 de mayo del 2024 por un mes y quince días hasta el 15 de diciembre del 2024 por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($6.698.318,00) y en consecuencia se modificará el valor y forma de pago; la cual queda:

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 46.590.520,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero

por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 4.167.842,00) b) Nueve (9) pagos iguales correspondientes de los meses de marzo a noviembre por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545,00) b) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre por la suma de DOS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773.,00).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestación de servicios personales para impartir Formación Profesional Integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática del perfil, en atención también, a los lineamientos y metas institucionales de CAMPESENA en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	De acuerdo a la planeación 2024, en el presente mes se convocó y matriculó grupos poblacionales de la siguiente manera: Se matriculó grupo de 30 aprendices de Cartago para Elaboración de panes artesanales. 30 aprendices de La Unión para Elaboración de panes artesanales.	Soporte de matrícula en las evidencias mensuales con códigos de ficha: 3069574-Obando; 3069396- La Unión; 3042069 – Cartago; 3069612 – Alcalá; 3074889 Obando; 3074873 Toro.

		31 aprendices de Obando para Procesos básicos de pastelería y Elaboración de conservas de frutas y hortalizas. 18 aprendices de Toro para procesos básicos de panadería. 23 aprendices de Alcalá para elaboración de productos artesanales y semiindustriales de dulcería.	
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se realizan transferencia de conocimiento aplicando desde la guía de formación, las técnicas activas como juego de roles, rompecabezas, charlas interactivas, test de preguntas abiertas, informes de reconocimiento y prácticas de producción de acuerdo a lo que tengan y la capacitación que hayan pedido en los grupos poblacionales buscando que se motiven a la permanencia durante el tiempo de formación.	Evidencia de: 1. Guías de formación 2. Plan de trabajo concertado. 3. Lista de asistencia
3	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la	Se cumplió con la formación teórico-práctica en los municipios de: Obando con la formación “Elaboración de productos básicos de pastelería” en las fichas 3069574 En el municipio de Cartago con la formación “Elaboración de panes artesanales” en la ficha 3042069.	Evidencias soportadas desde el plan de trabajo concertado y asistencia a la formación.

	infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación y la atención de los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos.	En el municipio de Toro con la formación "Procesos básicos de panadería" en la ficha 3074873. En el municipio de La Unión en el programa "Elaboración de panes artesanales" en la ficha 3069396 En el municipio de Obando en el programa "Elaboración de conservas de frutas y hortalizas" en la ficha 3074889 En el municipio de Alcalá en el programa "Elaboración artesanal y semindustrial de productos de confitería y dulcería" en la ficha 3069612 Para el presente mes no se utilizó las instalaciones del CTA para las formaciones.	
4	Garantizar la actualización de los contenidos y uso de tecnologías, en las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Se desarrolla guías de formación adecuadas al grupo poblacional actual en la fase de ejecución y transferencia, para las fichas: 3069574; 3069396; 3042069; 3069612; 3074889 y 3074873.	Guías de aprendizajes actualizadas.
5	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso	En el presente mes se realizó ruta de aprendizaje para las fichas 3069574; 3069396; 3042069; 3069612; 3074889 y 3074873	Evidencia soportada en la plataforma www.senasofiaplus.edu.co y en el reporte de horas

	formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación y asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, informe de novedades.		
6	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.	En el presente mes, no se presentó novedades académicas ni disciplinarias en los grupos de trabajo.	No se presenta evidencias para el presente mes.
7	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos reportando novedades al inicio de la formación cada vez que se requiera utilizando el formato "Verificación de condiciones de aprendizaje" o el establecido por la institución durante la vigencia.	Durante la formación con los grupos de trabajo, se hace inducción donde se presenta los valores, principios y compromisos SENA para cumplir durante la formación; también se enseña higiene y manipulación de alimentos, donde se incluye manejo de equipos y cuidado de los mismos, al igual que el cuidado personal durante las prácticas formativas.	Evidencia soportada en el portafolio físico del instructor de las actividades entregadas por los aprendices y relacionadas en el plan de trabajo.
8	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes y atender oportunamente todos	Se entrega en el presente mes, el informe mensual y los soportes solicitados con plazo máximo del 20 de septiembre.	Carpetas de gestión financiera y carpetas de gestión contractual según solicitud.

	los demás requerimientos solicitados.		
9	Informar en un plazo máximo de dos (2) días a Gestión Educativa y a la Coordinación académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Se presentó en el mes, documento de personas que requerían cambios por actualización de documento y errores en los nombres, al igual que está pendiente el ajuste del número de documento de una aprendiz pero con el nombre de otra persona.	Soporte en el correo electrónico institucional
10	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme a los procesos, procedimientos, guías y formatos del SIGA.	Se cumple con las obligaciones contractuales utilizando las actualizaciones del SIGA	Evidencia soportada en utilización de guía actualizada, formato de asistencia e inasistencia actualizado, plan de trabajo y listado de asistencia.
11	Participar en las actividades anexas a la formación, tales como: actualización, elaboración y análisis de normas sectoriales de competencia laboral, diseño y desarrollo curricular, procesos de investigación aplicada SENNOVA y/o documentación de programas para registro calificado; cuando sean requeridos desde la coordinación de formación profesional integral y las demás coordinaciones, por su calidad de expertos técnicos en un área específica.	Para el presente mes, no he sido convocada para ninguno de las mesas sectoriales	No presento evidencias para el presente mes.
12	Participación en las capacitaciones programadas por el Centro de formación o la institución en aras del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y	Actualmente no participo en capacitaciones.	No cuento con evidencias para el presente mes.

	didácticas que redunden en beneficio de la formación profesional integral.		
13	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los plantes de formación concertados" y/o "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2024.	Actualmente me encuentro certificada en ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 Versión 2 con Registro 1746040 del 21 de noviembre de 2023 con autenticidad radicada con el número: 951300240201056232CC1 114208146C.	Certificación disponible en la plataforma Certificación SENA.
14	Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.	Se realiza agenda de desplazamiento para los días 10, 17 y 24 de septiembre al municipio de Alcalá y los días 18 y 25 al municipio de Toro.	Se presenta registro de legalización en la carpeta de Gestión Financiera del presente informe
15	El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA	Se reportó dentro de los tiempos de la entrega, las agendas y formatos de legalización de los viáticos	Se presenta registro de legalización en la carpeta de Gestión Financiera del presente informe
16	Las demás relacionadas con el objeto del contrato	Se realiza salida técnica el 28 de agosto al CAB de Buga para observar las instalaciones del complejo agroindustrial, buscando	Evidencia soportada con el coordinador académico, con agenda de desplazamiento y legalización de la misma.

		ajustes y mejoras para el CTA de – Cartago. Se participó de la reunión el 3 de septiembre con la subdirectora y el coordinador académico para revisar metas del año y materiales de formación.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	120524	Versalles	22/agosto/2024	22/agosto/2024
2.	120524	Versalles	24/agosto/2024	24/agosto/2024
3.	120524	Versalles	31/agosto/2024	31/agosto/2024
4.	124324	Guadalajara de Buga	26/agosto/2024	26/agosto/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. 9473061474 de la planilla, operador Aportes en Línea y periodo 8. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma

CAROLINA AGUDELO GUERRERO
Contratista
C.C. No. 1114208146

Recibí a satisfacción:

Firma

TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.5871059 de 2024
Coordinador académico